

Universidad de la República – Facultad de Psicología
Unidad de Apoyo a la Extensión y Actividades en el Medio
I Jornadas de Extensión del Área Social
Hacia la II Reforma: Fortaleciendo una extensión inclusiva.
Eje: Aportes Conceptuales

Problematizando la Extensión:
reseña desde el recorrido de la UAExAM- Psicología

La Unidad de Apoyo a la Extensión y Actividades en el Medio se crea en el 2005, no obstante la misma estaba prevista desde el 88. La definición de los cometidos, funciones y la estructura se detallan en el Proyecto de Creación redactado por la Comisión Cogobernada de Extensión en el 2002. Se vincula estructural y transversalmente con las Unidades de Investigación y Enseñanza, con la Coordinadora de Servicios y los Cursos, Áreas y Cátedras. Asimismo, se relaciona jerárquicamente con la Comisión Cogobernada de Extensión la cual tendría a cargo el seguimiento y evaluación de los planes y acciones de la UAExAM de acuerdo a las políticas definidas por el Consejo de Facultad así como el asesoramiento al Consejo en lo relativo a la misma (planes de trabajo, perfiles de cargo, estructura, etc.).

Objetivos de la UAEXAM¹

- Promover, impulsar y asesorar a aquellas actividades de extensión o en el medio que se realizan en Facultad o en relación con el resto de la Universidad.
- Apoyar la consolidación y ejecución de políticas de extensión para la Facultad.
- Promover y apoyar el involucramiento de estudiantes, docentes y egresados en las actividades de extensión propendiendo a una formación integral destacando valores solidarios y fomentando la profundización de la sensibilidad social.
- Propender a la articulación entre las funciones de extensión, docencia e investigación.
- Promover el relacionamiento con otros servicios universitarios propiciando avances en la perspectiva interdisciplinaria de la extensión universitaria.

¹ Propuesta de creación de Unidad de Apoyo a la Extensión y Actividades en el Medio (UAExAM), Comisión Cogobernada de Extensión, Facultad de Psicología (2002)

Aportes conceptuales sobre Extensión

A continuación se hará referencia a algunas concepciones que hemos tomado como orientadoras del accionar de la Unidad.

En el Informe de Autoevaluación de la Facultad realizado en el 2006 acerca de la Dimensión Extensión (Pág. 31) se acuerda que: "A grandes rasgos podemos identificar dos concepciones al respecto. Una que refiere a la extensión desde un carácter amplio como cualquier actividad que la UDELAR realice en el medio, la cual refiere a la "exclaustración universitaria". Otra, que la define como articuladora de las funciones de investigación y enseñanza, promoviendo la formación integral posibilitada a través de un vínculo bidireccional con la comunidad, constituyéndose en orientadora de la política universitaria ..."

También valoramos los aportes realizados por la IX Convención de la FEUU desarrollada en el 1999 donde se vincula a la extensión con:

"Proceso de aprendizaje integral; su papel principal es la formación de individuos críticos. Debe ser generador de alternativas apropiadas; debe facilitar la construcción de soluciones propias a los problemas de la comunidad, en la interacción de los universitarios con ella. Es antiasistencialista, en el sentido alienante de una asistencia aislada, y no en el sentido de una asistencia integrada a un proceso de extensión donde el resultado debe ser formativo y liberador. Esta interacción deberá establecerse en forma bidireccional, promoviendo el intercambio de conocimiento sin reduccionismos. Deberá fundarse en la interdisciplina, ya que el abordaje de la compleja realidad siempre deberá tener en cuenta la diversidad de aproximaciones. Provocar lo que denominamos un encuentro de saberes es lo que determina ese proceso bidireccional, el compartir saberes es la esencia misma de la extensión universitaria."

Una mirada disciplinar sobre la extensión que rescatamos y jerarquizamos es la del Prof.

Emérito J. C. Carrasco:

"Proceso de aprendizaje integral; su papel principal es la formación de individuos críticos. Debe ser generador de alternativas apropiadas; debe facilitar la construcción de soluciones propias a los problemas de la comunidad, en la interacción de los universitarios con ella. Es antiasistencialista, en el sentido alienante de una asistencia aislada, y no en el sentido

de una asistencia integrada a un proceso de extensión donde el resultado debe ser formativo y liberador. Esta interacción deberá establecerse en forma bidireccional, promoviendo el intercambio de conocimiento sin reduccionismos. Deberá fundarse en la interdisciplina, ya que el abordaje de la compleja realidad siempre deberá tener en cuenta la diversidad de aproximaciones. Provocar lo que denominamos un encuentro de saberes es lo que determina ese proceso bidireccional, el compartir saberes es la esencia misma de la extensión universitaria.”²

Algunos consensos sobre Extensión

En el 2006 se realizó un relevamiento inicial a docentes y estudiantes sobre lo que consideraban implicaba la extensión universitaria. A continuación destacamos las ideas de dichos actores que definen tal función:

- Interacción con los demás actores en un nivel de horizontalidad, desde una comunicación dialógica. Bidireccionalidad.
- Interdisciplinariedad para dar respuesta a la complejidad de la realidad actual.
- Articulación del saber popular y el saber académico.
- Que tiende a la formación integral de los estudiantes, desde una educación crítica, jerarquizando su responsabilidad social.
- Que requiere de la participación activa de todos los actores intervinientes en los distintos momentos del proceso.
- Problematización crítica de la realidad.
- Modelo de relacionamiento que la Universidad debe fortalecer jerarquizando su función orientadora de la política universitaria.

Lugar de la Extensión en Facultad de Psicología

Nuestra Facultad tiene una larga trayectoria de actividades de Extensión y en el Medio, estando consolidada en las prácticas, el plan de estudios, los proyectos enriqueciendo la producción de conocimiento, la articulación de funciones, la formación y docencia integral. Ejemplo de ello son la consolidación institucional de la Extensión desde el Plan de Estudios

² Extensión, idea perenne y renovada. “La Gaceta Universitaria” Año 3 Nº2/3, Publicación de la UdelaR, 1989

1988 y su creciente incorporación en otras estructuras académicas (Servicios de Atención a la Comunidad, Pasantías Curriculares por Convenio, Pasantías extracurriculares, Áreas, Cursos, Talleres, Cátedras libres, Proyectos de Extensión con fondos de SCEAM).

En el último sondeo procesado (2002) se da cuenta que existen aproximadamente treinta y tres estructuras vinculadas a las Actividades de Extensión y/o en el Medio.

Actualmente entendemos pertinente promover espacios de discusión, problematización y difusión de las diversas modalidades de inserción curricular, los alcances e impactos que dicha función posee.

Destacamos como insumo para ello el documento "La Facultad de hacer la Reforma Universitaria" donde se plantean diez lineamientos orientadores estratégicos de nuestra Facultad en el cual la Extensión aparece jerarquizada sobre los siguientes ejes:

Potenciación de la Extensión en su vínculo inmediato con las otras funciones e Integración de las funciones de extensión e investigación como componentes centrales de la formación.

Si bien la Extensión es una función valorada como se manifestó anteriormente, el proceso de fortalecimiento de la UAEXAM tuvo sus avatares. Trazando una línea longitudinal destacamos los siguientes mojones: 1988 proyección de la Unidad en el Plan de Estudios, 2002 elaboración del Proyecto de creación de la Unidad, 2005 integración del equipo de trabajo. En dicho proceso destacamos el apoyo brindado por la CSEAM al financiarnos dos proyectos de Consolidación de Unidades de Extensión consecutivos (2006-2009) lo cual nos permitió afianzarnos y mejorar el funcionamiento de la Unidad al otorgar el equipamiento básico y recursos que nos permiten disponer de más horas docentes para realizar las tareas propuestas.

En estos tiempos las acciones de la Unidad se enmarcan en los objetivos del segundo Proyecto de Consolidación (2008-2009) financiado por la CSEAM los cuales son:

Objetivo General

Continuar el proceso de consolidación de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio a la interna de nuestra Facultad como en su vinculación con otros Servicios universitarios, así como con otros actores sociales.

Objetivos específicos

- 1) Fortalecer la UAExAM como referente académica de la extensión en Facultad de Psicología en su rol de promoción y apoyo de la extensión desde nuestra disciplina.
- 2) Propiciar el debate y el intercambio a la interna de la Facultad de Psicología sobre Extensión Universitaria en el contexto de la Segunda Reforma, a partir de los resultados obtenidos en el relevamiento realizado para la base de datos.
 - 3) Impulsar la articulación entre las funciones de investigación y extensión.
 - 4) Promover la integración de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio a la Red de Extensión en el contexto de la Segunda Reforma Universitaria, generando mayores niveles de articulación y comunicación interservicios.
- 5) Contribuir a la integración de nuestra Facultad al PIM y a otros Programas Centrales, promoviendo las acciones con otros servicios universitarios desde la interdisciplina.

Proyecciones 2009-2010

En la actualidad la UAExAM transita por un contexto diferente al que fue creada. Estamos en el proceso de la Segunda Reforma Universitaria lo cual supone un reposicionamiento de la Universidad en cuanto a su relacionamiento con el Medio. Se propone vincular más la extensión con la enseñanza y promover el aprendizaje basado en la resolución de problemas. Esto llevará a una diversificación de las actividades de relacionamiento de la Universidad con el medio.

En la Facultad de Psicología en particular, estamos recorriendo un escenario donde se rediscute el plan de estudios, se han definido los planes bienales 2009 –2010 y se elaboran las propuestas de postgrados tanto tiempo postergadas.

Es un espacio también privilegiado desde la Unidad para continuar articulando el trabajo de las tres Unidades (UAI, UAExAM, y UAEn), lo cual se enmarca en una de las líneas de trabajo para la Reforma Universitaria, “promoción de la extensión y de la vinculación entre la tres funciones universitarias”³

³ Citado en Bases del llamado abierto no concursable a propuestas de Creación y Consolidación de Unidades de Extensión Universitaria, SCEAM/CSEAM –UdelaR, 2008

Para finalizar

“ La actividad de extensión confronta al conocimiento del universitario con el saber de la realidad. Sin la confrontación del universitario con el saber de la gente es muy fácil sentirse dueño del saber, practicante de la certeza, patrón de la cultura. Por el contrario, el universitario que aspiramos esta lejos de pertenecer al colectivo que usa el supuesto saber del conocimiento, siendo en cambio, el custodio de una ética de saber y riguroso selector de lo que el saber contiene para el bien común y para que este mundo sea cada vez mas un mundo un poco mas compartible”.

Palabras del Prof. Emérito Psic. Juan Carlos Carrasco en la Presentación de la UAExAM, Facultad de Psicología, UdelaR, 10 de noviembre de 2005.